

capital, cuestiones propuestas en la Junta general, de 18 de junio de 2000. Reinicio de actividad.

Quinto.—Dimisión, cese y nombramiento, de los miembros del Consejo.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, del acta de la Junta general.

Ciudad Real, 6 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Fabián Barco Iruretagoyena.—18.216.

RHODES INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 6 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 7 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Perdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.995.

ROLDINA, S. L.

Cesión global del Activo y del Pasivo

De conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 246.1.º del Reglamento del Registro Mercantil y siguiendo el procedimiento del artículo, se hace público que, con fecha 30 de abril de 2002, «Roldina, Sociedad Limitada», ha aprobado la disolución, sin liquidación, de la sociedad mediante la cesión global del Activo y del Pasivo al socio único, «Polux, Informática y Tecnología, Sociedad Limitada».

Los acreedores de «Roldina, Sociedad Limitada» y de «Polux, Informática y Tecnología, Sociedad Limitada», podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio social de ambas sociedades, sito en Gauteguiz de Arteaga, calle Isla Bekoa, número 27, Vizcaya, y podrán oponerse a la cesión, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Administrador único, Leire Logroño Uriarte.—17.313.

RUBAN BLEU, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 13 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle del Maestro Victoria, número 8, piso 6.º, 28013 Madrid, y si procediese, en segunda convocatoria, al siguiente día 14 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, la aplicación de resultados y la gestión social, todo ello relativo al ejercicio económico del año 2001.

Segundo.—Retribución de los señores consejeros.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de esta documentación.

Madrid, 26 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—16.986.

SANTASNET, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución y cesión global del Activo y Pasivo

El accionista único de la sociedad «Sanitasnet, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, adoptó, con fecha 30 de abril de 2002, la decisión de disolver la sociedad, sin proceder a la apertura del periodo de liquidación, ya que se procede a la cesión global de todos sus Activos y Pasivos al accionista único de la sociedad, la entidad de nacionalidad española «Sanitas, Sociedad Anónima de Inversiones».

A los efectos previstos en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hace constar que los acreedores de ambas entidades (cedente y cesionaria), tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio social de «Sanitasnet, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal.

Asimismo, se hace constar que durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de la entidad cedente y cesionaria pueden oponerse a la cesión en los términos previstos en el artículo 246.2 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Sanitasnet, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal.—18.201.

SEISBECISA SIM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 4 de junio de 2002, a las veinte y cinco horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de la gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.731.

SEVILLA FÚTBOL CLUB, S. A. D.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo de fecha 7 de mayo de 2002, del Consejo de Administración del «Sevilla Fútbol Club, S. A. D.», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta entidad, que tendrá lugar en el Hotel Los Lebreros, salón de Convenciones, avenida de Luis de Morales, número 2, de Sevilla, el próximo día, 27 de mayo de 2002, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 28 de mayo de 2002, a las 19,00 horas, en el mismo lugar, para someter a examen y aprobación de los accionistas, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Interventores, que aprueben el acta.

Segundo.—Ratificación, si procede, del Concerto Urbanístico suscrito con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, y aprobado, por unanimidad, por el Consejo de Administración, en la sesión del día 7 de mayo de 2002.

Tercero.—Informe del señor Presidente de la sociedad, y dimisión del mismo.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta, es necesario ser titular de un número mínimo de 20 acciones, inscritas a su nombre, con cinco días de antelación como mínimo en el Registro de acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones de un número inferior al indicado podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido, haciéndose representar por uno de ellos en la Junta.

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general, por medio de otra persona, por escrito y con carácter especial para esta Junta.

En el supuesto de persona jurídica que sea accionista deberá ser representada por persona física con poder suficiente.

Los accionistas que deseen asistir deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social de la entidad, Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, en el horario que se determinará, previa acreditación de su personalidad y titularidad.

El Concerto Urbanístico estará a disposición de los accionistas de la entidad, en el domicilio social